



ANEXO PROTOCOLO EN CONTEXTO DE PANDEMIA 2022

MODALIDAD DE CLASE PRESENCIAL

Faltas Leves

ÁREA	TIPOS DE FALTAS LEVES	MEDIDAS FORMATIVAS	SANCIONES	RESPONSABLES
De las normas sanitarias y de seguridad	Intercambiar, prestar o solicitar objetos personales a otras personas, al interior del establecimiento, incluyendo útiles escolares.	Conversación entre la estudiante y el docente o inspectora, manteniendo la distancia física. Vincular a la estudiante a un entorno que propicia el autocuidado, pero también el cuidado de los demás. Teniendo en cuenta el riesgo en el contagio por contacto.	Amonestación verbal. Reiteración: Registro en la hoja de vida de la estudiante. Comunicación al apoderado. Firma de Compromiso	Profesor a cargo de la clase Inspectoría
	Ingerir, ofrecer o compartir alimentos o bebidas al interior de establecimiento en espacios no habilitados (sala de clases, baños, entre otros).	Conversación entre la estudiante y el docente o la inspectora, manteniendo la distancia física. Vincular a la estudiante a un entorno que propicia el autocuidado, pero también el cuidado de los demás, evitando contaminar espacios comunes.	Amonestación verbal. Reiteración: Registro en la hoja de vida de la estudiante. Comunicación al apoderado. Firma de Compromiso	Profesor a cargo de la clase Inspectoría
	Obstruir las vías de tránsito delimitadas en las dependencias del colegio, generando aglomeración de personas.	Conversación entre la estudiante y el docente o inspectora, manteniendo la distancia física. Conversar en torno a la necesidad de vías libres y expeditas, ya que no puede haber colapsos ni contacto físico entre las personas al interior del	Amonestación verbal. Reiteración: Registro en la hoja de vida de la estudiante. Comunicación al apoderado. Firma de Compromiso	Profesor a cargo de la clase Inspectoría

		colegio.		
	Desplazar el mobiliario, no respetando el espacio demarcado que permite asegurar el distanciamiento físico.	<p>Conversación entre la estudiante y el docente o inspectora o personal, manteniendo la distancia física.</p> <p>Educación en cuanto a la necesidad de dicha disposición y las consecuencias de no respetarla.</p>	<p>Amonestación verbal.</p> <p>Reiteración: Registro en la hoja de vida de la estudiante.</p> <p>Comunicación al apoderado.</p> <p>Firma de Compromiso</p>	Profesor a cargo de la clase Inspectoría

Faltas Graves

ÁREA	TIPOS DE FALTAS GRAVES	MEDIDAS FORMATIVAS	SANCIONES	RESPONSABLES
De las normas sanitarias y de seguridad	Rehusarse a seguir las indicaciones de las medidas sanitarias (lavado frecuente de manos, toma de temperatura, aplicación de alcohol gel, desinfectar su mesa, mantener distanciamiento físico, rehusarse a salir de la sala de clases durante los recreos, entre otras).	<p>Conversación con la estudiante y el docente.</p> <p>Establecer motivos y generar alternativas para dicha situación.</p>	<p>Amonestación verbal.</p> <p>Reiteración o negativa a las alternativas: Registro en el libro de clases Comunicado a su apoderado</p> <p>Reiteración (3ª ocasión) Registro en el libro de clases Citación a entrevista con el apoderado.</p>	Profesor a cargo de la clase Profesor Jefe
	No usar, remover o quitarse	Conversación con la estudiante y el docente.	<p>Amonestación verbal.</p> <p>Registro en la hoja de vida de la</p>	Profesor a cargo de la clase

	deliberadamente la mascarilla.	Establecer motivos y crear conciencia sobre la importancia de evitar el contagio.	estudiante.	Inspectoría Funcionarios de Turno Equipo de Convivencia Escolar
			Reiteración: Registro en el libro de clases Comunicado a su apoderado	
			Reiteración (3ª ocasión) Registro en el libro de clases Citación a entrevista con el apoderado.	

Faltas Muy Graves

ÁREA	TIPOS DE FALTAS MUY GRAVES	MEDIDAS FORMATIVAS	SANCIONES	RESPONSABLES
De las normas sanitarias y de seguridad	Toser, escupir o estornudar sobre otra persona, de manera deliberada, aún portando implementos de seguridad.	Aplicar protocolo del Reglamento Interno. Se conversará con estudiante en relación a la gravedad de su conducta, tomar conciencia de los riesgos.	Registro en la hoja de vida de la estudiante Se activa el "Protocolo de actuación ante maltrato físico y/o psicológico entre pares" Conversar con apoderado para que al estudiante tome conciencia de su conducta y el riesgo que eso trae. Derivación al equipo de convivencia escolar. Suspensión por 1 día.	Profesor a cargo de la clase Inspectoría
	Realizar amenazas de porte y contagio de COVID a miembros de la comunidad, sea una situación real o no.	Aplicar protocolo del Reglamento Interno. Determinar la veracidad de los hechos en conversación exclusiva con su	Registro en la hoja de vida de la estudiante Se activa el "Protocolo de actuación ante maltrato físico y/o psicológico entre pares"	Profesor a cargo de la clase Inspectoría

		apoderado.	<p>Conversar con apoderado para que al estudiante tome conciencia de su conducta y el riesgo que eso trae.</p> <p>Derivación al equipo de convivencia escolar.</p> <p>Suspensión clases por 1 día.</p>	
	Generar y esparcir rumores sobre contagios de COVID entre sus pares y funcionarios del colegio.	<p>Aplicar protocolo del Reglamento Interno.</p> <p>Se exigirá como acto reparatorio pedir disculpas públicas.</p>	<p>Registro en la hoja de vida de la estudiante.</p> <p>Acto reparatorio.</p> <p>Cambio de grupo de asistencia presencial.</p> <p>Acompañamiento de convivencia escolar.</p> <p>Suspensión de clases, presenciales 1 día.</p>	Profesor a cargo de la clase Inspectoría
	Quitar, dañar, esconder o arrancar los implementos de seguridad de una compañera o funcionario del colegio.	<p>Informar del protocolo de agresión que será activado y que la conducta expresada no es adecuada.</p> <p>Explicación de los pasos en Activación de protocolos de agresión.</p> <p>*Protocolo en caso de maltrato de un estudiante a un funcionario del establecimiento</p> <p>* Protocolo de actuación ante maltrato físico y/o psicológico entre pares</p>	<p>Registro en la hoja de vida de la estudiante</p> <p>Se activa el "Protocolo de actuación ante maltrato físico y/o psicológico entre pares"</p> <p>Conversar con apoderado para que al estudiante tome conciencia de su conducta y el riesgo que eso trae.</p> <p>Derivación al equipo de convivencia escolar.</p> <p>Suspensión por 1 día.</p>	Profesor a cargo de la clase Inspectoría

	Alterar, adulterar, modificar o dañar deliberadamente los implementos de seguridad o señalética asignados por el colegio.	<p>Informar que la conducta demostrada no es adecuada.</p> <p>Acto Reparatorio: Reponer económicamente los materiales e insumos afectados.</p>	<p>Registro en la hoja de vida de la estudiante.</p> <p>Citación a entrevista conjunta, apoderado y estudiante.</p> <p>Ejecución del acto reparatorio.</p> <p>Reiteración: suspensión de clases: 1 o 2 días.</p>	<p>Profesor a cargo de la clase</p> <p>Inspectoría</p>
--	---	--	--	--

MODALIDAD REMOTA

Faltas Leves

ÁREA	TIPOS DE FALTAS LEVES	MEDIDAS FORMATIVAS	SANCIONES	RESPONSABLES
Del uso de las plataformas virtuales en clases remotas	Dar mal uso a las plataformas (dejar el micrófono abierto, escribir comentarios no alusivos a lo pedagógico sin autorización del docente a cargo, faltas de respeto, entre otras) provocando interrupción a la clase.	Conversación entre la estudiante y la profesora o profesor.	Amonestación Verbal	Profesor a cargo de la asignatura
			Reiteración (3er aviso): Comunicación con el apoderado para regular la situación.	
De la responsabilidad con su educación	Realizar interrupciones al ingresar tardíamente a la sesión virtual. Ingresar saludando y/o hablando sin autorización. Conectarse a la clase	<p>Conversación entre la estudiante y la profesora o profesor.</p> <p>Buscar alternativas para solucionar la situación o para comprender el contexto de lo ocurrido.</p>	Amonestación Verbal	Profesor a cargo de la asignatura
			Reiteración: Registro en la hoja de vida de la estudiante y notificación al apoderado.	Profesor Jefe

	virtual desde lugares de trabajo inapropiados o con actitudes poco formales, (asistir a la clase recostadas en la cama, en un automóvil, en la calle, cocinando, entre otros).		Reiteración: Registro en la hoja de vida de la estudiante y notificación al apoderado. Informe de situación a la Jefatura del curso	
--	--	--	---	--

Faltas Graves

ÁREA	TIPOS DE FALTAS GRAVES	MEDIDAS FORMATIVAS	SANCIONES	RESPONSABLES
Del uso de las plataformas virtuales en clases remotas	Realizar capturas de video, imagen y/o audio de las clases virtuales sin la debida autorización.	<p>Conversación entre la estudiante y la profesora o profesor.</p> <p>Promoción de diálogo reflexivo, para tomar conciencia de la falta y del posible mal uso de la imagen del docente y de sus compañeras.</p>	<p>Amonestación Verbal, registro en la hoja de vida de la estudiante y notificación a su apoderado</p> <p>Reiteración (2º aviso): Registro en la hoja de vida de la estudiante y citación al apoderado. Firma de Compromiso</p> <p>Reiteración posterior: Firma de Condicionalidad Simple.</p>	Profesor a cargo de la asignatura, profesora o profesor Jefe
	Emplear identificadores, avatares, nombres de usuario, perfiles, fotos de perfil, alias (nickname) o firmas digitales de carácter inapropiados, falsos o que incluyan contenido sensible y/o no autorizado.	<p>Conversación entre la estudiante y la profesora o profesor.</p> <p>Resguardar la identidad digital, y concientizar sobre las consecuencias del mal uso de ella.</p>	<p>Amonestación Verbal, registro en la hoja de vida de la estudiante y notificación a su apoderado.</p> <p>Reiteración (3er aviso): Citación a entrevista con el apoderado para regular la situación. Firma de Compromiso</p>	

Del comportamiento y el clima escolar	Emplear un lenguaje inapropiado, que incluya groserías y/o términos despectivos.	Conversación entre la estudiante y la profesora o profesor. Enfatizar la importancia de la comunicación formal y basada en el respeto.	Amonestación Verbal, registro en la hoja de vida de la estudiante y notificación a su apoderado.	Profesor a cargo de la asignatura, profesora o profesor Jefe
			Reiteración: Registro en la hoja de vida de la estudiante. Citación a entrevista con el apoderado. Firma de Compromiso	

Faltas Muy Graves

ÁREA	TIPOS DE FALTAS MUY GRAVES	MEDIDAS FORMATIVAS	SANCIONES	RESPONSABLES
De la interacción de los integrantes de la comunidad	Emplear el chat, imágenes compartidas, pizarra virtual, tableros de classroom u otros medios digitales disponibles en la clase online, con el objeto de humillar, vulnerar, burlarse y/o agredir a los docentes, a otras estudiantes o a cualquier miembro de la comunidad educativa.	Conversación entre la estudiante y la profesora o profesor. Disculpas públicas como acto reparatorio, tanto en clase virtual, como por escrito en la plataforma o medio por el cual se realizó inicialmente la acción.	Amonestación Verbal, registro en la hoja de vida de la estudiante y citación a entrevista conjunta con el apoderado y la estudiante. Firma de Condicionalidad Simple, derivación a Convivencia Escolar	Profesor a cargo de la asignatura, profesora o profesor Jefe, Equipo de Convivencia escolar, luego de realizada la derivación.
			Reiteración: Registro en la hoja de vida de la estudiante y citación a entrevista con el apoderado. Firma de Extrema Condicionalidad Suspensión de clases 2 días.	
	Emplear los identificadores digitales para hostigar, agredir o humillar a otros. Esto incluye avatares,	Conversación entre la estudiante y la profesora o profesor. Disculpas públicas como acto reparatorio, tanto en clase virtual,	Amonestación Verbal, registro en la hoja de vida de la estudiante y citación a entrevista conjunta con el apoderado y la estudiante.	Profesor a cargo de la asignatura, profesora o profesor Jefe,

	nombres de usuario, perfiles, fotos de perfil, alias (nickname) o firmas digitales.	como por escrito en una carta dirigida a todos los afectados.	Firma de Condicionalidad Simple, derivación a Convivencia Escolar	Equipo de Convivencia escolar, luego de realizada la derivación.
			Reiteración: Registro en la hoja de vida de la estudiante y citación a entrevista con el apoderado. Firma de Extrema Condicionalidad Suspensión de clases 2 días	

Modalidad Remota para Apoderados

Faltas Leves

En general, por el rol formativo que deben ejercer los padres y apoderados sólo se contempla 1 de las faltas como leve, ya que por su criterio como adultos y la toma de conciencia de sus actos, las otras situaciones serán consideradas como graves o muy graves.

ÁREA	TIPOS DE FALTAS LEVES	MEDIDAS FORMATIVAS	SANCIONES	RESPONSABLES
De la interacción de los integrantes de la comunidad	Interrumpir la clase de forma verbal o escrita (chat de clase o carteles) con el propósito de realizar consultas a los docentes.	Conversación entre el apoderado y el docente, a través del correo electrónico o de una entrevista virtual distinta a la de la clase interrumpida.	Adscripción a un compromiso vía correo electrónico.	Profesor a cargo de la asignatura
			Reiteración: Registro en la hoja de vida de la estudiante y generación de nuevos compromisos en entrevista personal.	

Faltas Graves

ÁREA	TIPOS DE FALTAS GRAVES	MEDIDAS FORMATIVAS	SANCIONES	RESPONSABLES
Del comportamiento y el clima escolar	Interrumpir la clase de forma verbal o escrita, con propósito de corregir, refutar o modificar la explicación de la docente o la participación de una estudiante.	Conversación con el apoderado a través de una videollamada con respaldo en un correo formal, exigiendo el cese inmediato y la prohibición de volver a realizar una acción similar.	Registro de compromisos en el libro de clases, respaldados en el correo institucional de la estudiante y en el correo informado por el apoderado. Derivación al equipo de Convivencia Escolar	Profesor responsable de la clase Profesor Jefe Equipo de Convivencia Escolar
			Reiteración: Registro en el libro de clases. Cambio de Apoderado, designando a un adulto responsable, distinto al involucrado, que se pueda hacer cargo de dicho rol.	
	Reprender o corregir a la estudiante durante el transcurso de la clase online, provocando su exposición frente a sus compañeras y los demás integrantes de clase.	Conversación con el apoderado, enfocándose en la importancia de la autoestima de la estudiante y el espacio bien tratante para la adquisición de aprendizajes significativos.	Registro en el libro de clases. Amonestación al correo del apoderado. Compromiso con el apoderado. Informe al profesor Jefe	Profesor a cargo de la clase Profesor Jefe Equipo de Convivencia Escolar, posterior a la derivación.
			Reiteración: Registro en el libro de clases. Amonestación al correo del apoderado. Compromiso con el apoderado en entrevista personal. Derivación a Convivencia Escolar	

	Emplear vocabulario inapropiado durante el desarrollo de la clase online en las cercanías del lugar de trabajo de la estudiante.	Conversación con el apoderado, enfocándose en la importancia del lenguaje respetuoso, el espacio bien tratante y el respeto hacia los demás participantes. Mirada de la clase remota como un espacio formal homólogo al de la clase presencial.	Registro en el libro de clases. Amonestación al correo del apoderado. Compromiso con el apoderado. Informe al profesor Jefe	Profesor a cargo de la clase Profesor Jefe Equipo de Convivencia Escolar, posterior a la derivación.
	Aparecer frente a la cámara en condiciones no apropiadas. Esto contempla, la ligereza de ropa y la falta de esta (ropa interior, toalla, desnudez, etc.).	Conversación con el apoderado que se centre en que, el espacio de trabajo de la estudiante debe estar resguardado y formal, al igual que se debe resguardar a las demás compañeras y a los participantes de la clase.	Adscripción a un compromiso vía correo electrónico. Reiteración: Registro en el libro de clases. Amonestación al correo del apoderado. Compromiso con el apoderado en entrevista personal. Derivación a Convivencia Escolar	Profesor responsable de la clase Profesor Jefe
Del uso de las plataformas virtuales en clases remotas	Realizar capturas de video, imagen y/o audio de las clases virtuales sin la debida autorización.	Conversación con el apoderado sobre el resguardo del material pedagógico y la imagen de las estudiantes, ya que puede darse un uso inapropiado de estos elementos.	Adscripción a un compromiso vía correo electrónico. Reiteración: Registro en la hoja de vida de la estudiante y generación de nuevos compromisos en entrevista personal.	Profesor responsable de la clase Profesor Jefe Equipo de Convivencia Escolar

			En caso de determinarse uso inapropiado de la imagen de las estudiantes se derivará al Equipo de Convivencia Escolar	
--	--	--	--	--

Faltas Muy Graves

ÁREA	TIPOS DE FALTAS MUY GRAVES	MEDIDAS FORMATIVAS	SANCIONES	RESPONSABLES
De la interacción de los integrantes de la comunidad	Interrumpir la clase de manera verbal o escrita, con el propósito de ofender, agredir o denostar al docente, estudiantes o cualquier otro integrante de la comunidad educativa.	<p>El profesor Jefe, asesorado y acompañado por el equipo de convivencia escolar, informará de la toma de conocimiento de la situación por parte del colegio y de la aplicación de las sanciones.</p> <p>En la conversación se deberá explicar el impacto y el daño provocado. Haciendo énfasis en que la situación no se debe repetir y que la persona tome conciencia de sus actos.</p>	<p>Citación a entrevista personal con el docente y representantes del equipo de convivencia escolar.</p> <p>Activación del protocolo de agresión correspondiente según quien sea la persona o personas afectadas.</p> <p>Cambio inmediato de apoderado y prohibición de realizar cualquier nueva intervención en dicha instancia o similares.</p> <p>Toma de conocimiento de la situación a través de correo electrónico.</p> <p>Posible denuncia a Carabineros</p>	<p>Profesor de Asignatura (informar)</p> <p>Profesor Jefe</p> <p>Equipo de Convivencia Escolar</p>
			<p>Reiteración:</p> <p>Activación de protocolos de agresión.</p> <p>Activación de protocolo de hostigamiento si corresponde.</p> <p>El adulto en cuestionamiento quedará permanentemente</p>	

			<p>vetado de toda instancia de interacción con la persona o personas afectadas, teniendo que ser representantes del equipo de convivencia escolar quienes traten con él en el futuro.</p> <p>Denuncia a Carabineros</p>	
<p>De la interacción de los integrantes de la comunidad</p>	<p>Proferir amenazas a los docentes, estudiantes, familiares, directivos u otros miembros de la comunidad a través de la clase virtual de forma verbal, escrita o gesticulada</p>	<p>El profesor Jefe realizará la notificación de las acciones y protocolos activados al apoderado mediante el correo electrónico y llamado telefónico. Esto no quedará a cargo del docente si fue afectado.</p> <p>El proceso posterior quedará a cargo del equipo de Convivencia Escolar</p>	<p>Citación a entrevista personal con el docente y representantes del equipo de convivencia escolar.</p> <p>Activación del protocolo de agresión correspondiente según quien sea la persona o personas afectadas.</p> <p>Cambio inmediato de apoderado y prohibición de realizar cualquier nueva intervención en dicha instancia o similares.</p> <p>Toma de conocimiento de la situación a través de correo electrónico.</p> <p>Posible denuncia a Carabineros</p>	<p>Profesor de Asignatura (informar)</p> <p>Profesor Jefe</p> <p>Equipo de Convivencia Escolar</p>
			<p>Reiteración:</p> <p>Activación de protocolos de agresión.</p> <p>Activación de protocolo de hostigamiento si corresponde.</p> <p>El adulto en cuestionamiento quedará permanentemente vetado de toda instancia de interacción con la persona o</p>	

			<p>personas afectadas, teniendo que ser representantes del equipo de convivencia escolar quienes traten con él en el futuro.</p> <p>Denuncia a Carabineros</p> <p>Activación de "Protocolo de actuación en situaciones de agresión que afecte a funcionarios por parte de apoderado"</p> <p>(Ver protocolo pág. 89 RICE)</p>	
<p>De la interacción de los integrantes de la comunidad</p>	<p>Boicotear la clase o promover que los demás apoderados dejen de ingresar a las clases virtuales.</p>	<p>El profesor a cargo de la clase informará de la situación al profesor Jefe, quién deberá contactar al apoderado para recoger la información de lo ocurrido. En caso de que sea el profesor jefe quien es cuestionado, será el equipo de Convivencia Escolar el que estará a cargo de dicha acción.</p> <p>El apoderado deberá extender disculpas públicas, las que se harán llegar al docente afectado a través del profesor Jefe o C. E.</p>	<p>Citación a Entrevista personal por parte de la Jefatura o C. E.</p> <p>Firma de compromiso asociado.</p> <p>Prohibición de establecer contacto con el docente afectado de manera personal a menos que el equipo de Convivencia Escolar dictamine lo contrario (análisis de gravedad de la situación)</p> <p>Cambio de apoderado, efectivo una vez que se realice la entrevista.</p>	<p>Profesor a cargo de la clase.</p> <p>Profesor Jefe.</p> <p>Equipo de Convivencia Escolar.</p>

<p>De los derechos y resguardo de los niños</p>	<p>Agredir, violentar, insultar, abusar a la estudiante durante el desarrollo de la clase remota.</p>	<p>El profesor deberá informar al equipo de convivencia escolar y a la jefatura del curso sobre lo acontecido, quienes se comunicarán con el apoderado para establecer lo ocurrido y determinar las acciones según el protocolo de acción adecuado.</p>	<p>Se activará el Protocolo en caso de agresión por parte de un adulto a un estudiante. (ver protocolo pág. 89 RICE)</p> <p>En caso de configurarse un hecho de connotación sexual, se activará el “Protocolo de actuación y denuncia ante hechos de connotación sexual y agresiones sexuales” (ver protocolo pág. 96 RICE)</p>	<p>Profesor a cargo de la clase (relato) Profesor Jefe (contexto) Equipo de Convivencia Escolar</p>
--	---	---	---	---

Protocolo ante el desacato a los protocolos sanitarios.

paso	ACCIONES	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
1.	La estudiante será amonestada verbalmente, exigiéndose que cumpla con la norma o protocolo transgredido.	Profesor a cargo de la clase	Registro en la hoja de vida de la estudiante.
2.	En caso de que la estudiante se rehúse a rectificar su conducta, se le pedirá salir del aula, manteniéndose alejada del docente a cargo de la clase en curso, quién deberá conversar con la estudiante en el exterior manteniendo la distancia mínima de 2 metros.	Profesor a cargo de la clase	Registro en la hoja de vida de la estudiante.
3.	En dicha conversación el docente deberá exigir a la estudiante, por última vez, que cumpla con la norma o protocolo transgredido, informándole además que, de no rectificar, tendrá que ser retirada del establecimiento por el resto de la jornada.	Profesor a cargo de la clase	Reporte de la situación a la jefatura de curso (breve informe / relato escrito) Registro en la hoja de vida de la estudiante.
4.	Si la estudiante no atiende nuevamente a la exigencia, deberá ser notificada la situación a una inspectora, quién se pondrá en contacto con el apoderado y comunicará de lo acontecido al equipo de convivencia escolar.	Profesor a cargo de la clase, Inspectoras.	Registro escrito de la situación de Convivencia Escolar
5.	La estudiante deberá ser llevada por la inspectora a una sala acondicionada para su espera, donde se mantendrá la puerta abierta y en constante vigilancia de un adulto, respetando el máximo distanciamiento físico.	Inspectoras, Equipo de Convivencia Escolar	Registro escrito de la situación de Convivencia Escolar
6.	El apoderado será atendido en la recepción del establecimiento, donde se le informará de lo ocurrido y se le solicitará que firme los compromisos asociados, para posteriormente retirar a la estudiante.	Equipo de Convivencia Escolar	Registro escrito de la situación de Convivencia Escolar Compromiso y/o Condicionalidad
7.	De no existir arrepentimiento ni modificación de la conducta por parte de la estudiante, se evaluará que el resto del proceso formativo lo realice únicamente en modalidad remota, ya que representaría un riesgo para seguridad y salud de sus compañeras, docentes y otros integrantes de la comunidad.	Equipo de Convivencia Escolar	Acta de reunión de evaluación.